

H. Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado Jalisco

Administración 2015-2018

Manual de Servicios de Fomento Agropecuario

***INTRODUCCIÓN***

El Manual de Servicios es un instrumento que facilita la descripción clara de los servicios sustantivos que proporciona el departamento de Fomento Agropecuario, los requisitos para otorgarlos, los procedimientos a seguir por los usuarios-ciudadanos para obtenerlo y la especificación de las características y estándares de calidad requeridos.

Con este documento se pretende orientar al sector rural y a la ciudadanía de los servicios que se ofrecen, especificando en forma clara y sencilla los requisitos que se deben cubrir, el área a la que se debe de acudir y conocer el tiempo que llevará su gestión. Asimismo, se presenta el Directorio del área responsable del servicio.

Lo anterior, con el fin de proporcionar un mejor servicio de manera puntual de acuerdo a la normatividad vigente.

***OBJETIVOS DEL MANUAL***

* Describir los servicios vitales de los proyectos y gestiones en Fomento Agropecuario, especificando sus compromisos de calidad, así como difundirlos entre la población en general.
* Proporcionar a las áreas encargadas de atender al público un documento que sirva de guía para informar y orientar correcta y oportunamente a los usuarios de los servicios.
* Extractar en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones que se desarrollan en el proceso de otorgar los servicios.
* Delimitar las responsabilidades operativas para la ejecución, control y evaluación de los servicios.
* Definir los compromisos de calidad de los procesos de trabajo.

* Establecer las políticas y lineamientos generales que deberán observarse al otorgar los servicios.

***Servicio***

|  |  |
| --- | --- |
| **Tramite** | **Atención a productores y Campesinos** |
| A obtener | Compromiso de atención |
|  | * Acude al departamento de Fomento Agropecuario para aclarar todas su dudas sobres los programas que se están ofertando en el sector primario del municipio. |
| Tiempo de respuesta | * Inmediatamente |
| Expedición de constancia  Requisitos | * Se expide una constancia únicamente al productor perteneciente a cualquiera de los núcleos ejidales del municipio.   Para esto se solicitan documentos tales como.   1. Copia de su identificación (IFE) 2. Constancias Ejidales 3. Comprobante de domicilio |
| Tiempo de respuesta | Inmediatamente se entrega |
| Trámite de credencial Agroalimentaria  Requisitos | * Se revisa adecuadamente la documentación requerida para dicho trámite.   Para el trámite se tiene que presentar documentos del productor o agricultor que lo avalen.   * Documentación requerida  1. Curp (Clave única de registro de población) 2. RFC(Registro federal de contribuyente) 3. Identificación con fotografía 4. Acreditación de la propiedad, tales como (Certificado parcelario, contratos de arrendamiento, actas duras, contratos de comodato, resoluciones judiciales).   Si se es ganadero también de que presentar la siguiente documentación a parte de la ya antes mencionada.   1. UPP (Unidad de producción pecuaria) 2. Carta de afiliación a la asociación ganadera. 3. Terna de la patente de herrar |
| Costo | El costo del trámite es de $155.00 pesos. |
| Tiempo de respuesta | Aproximadamente se entrega en un mes. |